



## Sección IV. Procedimientos judiciales

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAS ILLES BALEARS SALA CONTENCIOSA-ADMINISTRATIVA

278

*Interposición recurso contencioso administrativo contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de Santa Eulària de fecha 19 de septiembre 2025 por el que se aprueba definitivamente el expediente de ocupación directa, (EXP 2025/011638)*

T.S.J.ILLES BALEARS SALA CON/AD

001 - PALMA

PLAÇA DES MERCAT, 12

Teléfono: 971712632 Fax: DIR3: J00001623

Correo electrónico: tsj.contencioso.palmademallorca@justicia.es

N.I.G: 07040 33 3 2025 0000851

Procedimiento: PO PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000900 /2025 /

Sobre URBANISMO

En el presente órgano judicial se ha interpuesto recurso contencioso administrativo por la procuradora MAGDALENA CUART JANER, en nombre y representación de URBANIZADORA IBICENCA SA, contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de Santa Eulària de fecha 19 de septiembre 2025 por el que se aprueba definitivamente el expediente de ocupación directa, (EXP 2025/011638).

Por lo que en cumplimiento de decreto de fecha 5/03/2025 y de lo establecido en el artículo 47.1 de la LJCA, se acuerda la publicación del anuncio de la interposición del recurso contencioso administrativo referido en el párrafo anterior.

Palma de Mallorca, a 7 de enero de 2026

**La letrada de la Administración de Justicia**

Paula Cristina Juan Salvá

